Conductor: Aluminio de 3×1×70 mm² de sección. Material de apoyos: Cable subterráneo. Estación transformadora: Uno de 250 KVA.; 25/0,380-0,220 KV.

Esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre: Ley 10/1966, de 18 de marzo; Decreto 1773/1997, de 22 de julio; Ley de 24 de noviembre de 1939, y Reglamento de Lineas Electricas Aéreas de Alta Tensión, de 28 de noviembre de 1988, ha resuelto:

Autorizar la instalación de la linea solicitada y declarar la utilidad pública de la mísma, a los efectos de la imposición de la servidumbre de paso, en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Reglamento de la Ley 10/1966, aprobado por Decreto 2619/1966.

Barcolona, 31 de octubre de 1972.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Palau.—13.468-C.

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Barcelona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente incampidos los tramites regiamentarios en el expediente in-coado en esta Delegación Provincial a instancia de «Fuerzas Eléctricas de Cataluña. S. A.», con domicilio en Barcelona, pla-za de Cataluña. 2, en solicitud de autorización para la insta-lación y declaración de utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica, cuyas características técnicas principales son las siguientes:

Número de expediente: MS/cr-19045/72. Origen de la línea: Cable subterráneo entre EE, TT. 598

Vigen de la linea: Cable subterfaire unité de la linea: Cable subterfaire unité de la misma: E. T. «Escuela de Artes».
Término municipal a que afecta: Badalona.
Tensión de servicio: 11 KV.
Longitud en kilómetros: 0,230, tendido subterráneo.
Conductor: Aluminio de 2 (3×80) mm² de sección.
Material de apoyos: Cable subterráneo.
Estación transformadora: Uno de 400 KVA.; 11/0,380-0,220 KV.

Esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre; Ley 10/1966, de 18 de marzo; Decreto 1775/1967, de 22 de julio; Ley de 24 de noviembre de 1939, y Reglamento de Líneas Eléctricas Aéreas de Alta Tensión; de 28 de noviembre de 1968, ha resuelto:

Autorizar la instalación de la línea solicitada y declarar la utilidad pública de la misma, a los efectos de la imposición de la servidumbre de paso, en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Reglamento de la Ley 10/1966, aprobado por Decreto 2619/1966.

Barcelona, 31 de octubre de 1972.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Palau.—13.461-C.

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Barcelona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente in-coado en esta Delegación Provincial a instancia de «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», con domicilio en Barcelona, pla-za de Cataluña, 2, en solicitud de autorización para la insta-lación y declaración de utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica, cuyas características técnicas principales son las siguientes:

Número de expediente: MS/cr-4187-72.
Origen de la linea: E. T. 118, «Aymerich».
Final de la misma: E. T. «Montseny».
Término municipal a que afecta: Caldas de Montbuy.
Tensión de servicio: 11 KV.
Longitud en kilómetros: 0,613, tendido subterráneo.
Conductor: Alumínio de 3×1×70 mm² de sección.
Material de apoyos: Cable subterráneo.
Estación transformadora: Uno de 250 KVA.: 11/0 380-0 25 Estación transformadora: Uno de 250 KVA.; 11/0,380-0,220 KV.

Esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre; Ley 10/1966, de 18 de marzo; Decreto 1775/1967, de 22 de julio; Ley de 24 de noviembre de 1939, y Reglamento de Líneas Eléctricas Aéreas de Alta Tensión, de 28 de noviembre de 1968, ha resuelto:

Autorizar la instalación de la línea solicitada y declarar la utilidad pública de la misma, a los efectos de la imposición de la servidumbre de paso, en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Reglamento de la Ley 16/1966, aprobado por Decreto 2619/1966

Decreto 2819/1968.

Barcelona, 31 de octubre de 1872.—El Delegado provincial. Francisco Brosa Palau.—13.464-C.

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Barcelona por la que se autoriza y declara la utilidad publica en concreto de la instalación electrica que

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente in-coado en esta Delegación Provincial a instancia de «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», con domicilio en Barcelona, pla-za de Cataluña, 2, en solicitud de autorización para la insta-lación y declaración de utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica, cuyas características técnicas principales son las siguientes:

Número de expediente: MS/cr-4184/72.
Origen de la linea: Linea aérea entre EE, TT, 16 y 145.
Final de la misma: E. T. 104, «Siete Caminos», con entrada y salida a nueva E. T. «Calle Salavinera».
Término municipal a que afecta: Igualada.
Tensión de servicio: 11 KV.
Longitud en kilómetros: 0,700, tendido subterráneo.
Conductor: Aluminio de 3×1×70 mm² de sección.
Material de appyos: Cable subterráneo.
Estación transformadora: Uno de 160 KVA.; relación de transformación provisional 6/0,380-0,220 KV. Número de expediente: MS/cr-4184/72.

Esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2817 y 2819/1986, de 20 de octubre; Ley 10/1986, de 18 de marzo; Decreto 1775/1987, de 22 de julio; Ley de 24 de noviembre de 1939, y Reglamento de Líneas Eléctricas Aéreas de Alta Tensión, de 28 de noviembre de 1988, ha resuelto:

Autorizar la instalación de la línea solicitada y declarar la utilidad pública de la misma, a los efectos de la imposición.de la servidumbre de paso, en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Reglamento de la Ley 10/1968, aprobado por Decreto 2819/1968.

Barcelona, 31 de octubre de 1972.—El Delegado provincial. Francisco Brosa Palau.—13.465-C.

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Barcelona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente in-coado en esta Delegación Provincial a instancia de «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», con domicilio en Barcelona, pla-za de Cataluña. 2, en solicitud de autorización para la insta-lación y declaración de utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica, cuyas características técnicas principales son las siguientes:

Número de expediente: MS/cr-2890/72.
Origen de la linea: Cable subterráneo entre EE. TT. 182 y 255.
Final de la misma: E. T. «Calle San Isidro».
Término municipal a que afecta: Molíns de Rey.
Tensión de servicia: 11 KV.
Longitud en kilómetros: 0,055, tendido subterráneo.
Conductor: Aluminio de 2 (3×1×70) mm² de sección.
Material de apcyos: Cable subterráneo.
Estación transformadora: Uno de 250 KVA.; 11/0,380-0,220 KV.

Esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1888, de 20 de octubre; Ley 10/1868, de 18 de marzo; Decreto 1775/1867, de 22 de júlio; Ley de 24 de noviembre de 1839, y Reglamento de Lineas Eléctricas Aéreas de Alta Tensión, de 28 de noviembre de 1868, ha resuelto:

Autorizar la instalación de la línea solicitada y declarar la utilidad pública de la misma, a los efectos de la imposición de la servidumbre de paso, en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Reglamento de la Ley 19/1966, aprobado por

Decreto 2619/1966.

Barcelona, 31 de octubre de 1972.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Palau.—13.466-C.

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Barcelona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente in-coado en esta Delegación Provincial a instancia de «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», con domicilio en Barcelona, pla-za de Cataluña, 2, en solicitud de autorización para la insta-lación y declaración de utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica, cuyas características técnicas principales son las siguientes:

Número de expediente: MS/cr 4198/72. Origen de la línea: E. T. 422, -Estructuras-. Final de la misma: E. T. 550, -Corbero-.